



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 19 de abril de 2017

RES. DECECO- N° 244/17

Expte. N° 6.205/17

VISTO:

La nota presentada por Srta. Romina Ortiz, presidente del C.E.U.C.E, donde solicita ayuda económica para los alumnos de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal para participar a la Jornada Académica "El futuro de la Contabilidad" realizado en la ciudad de Salta el día 28 de marzo del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 vuelta el Sr. Vice-Decano Cr. Hugo I. Llimos autoriza la mencionada ayuda, con imputación a fondos provenientes del Canon Banco Patagonia.

Que los correspondientes comprobantes se encuentran debidamente conformado por el Sr. Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Diego Sibello y la Sra. Directora General Administrativa Económica Cra. Nora A. Castellanos Oliva.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y tener por aprobado los gastos producidos en las Jornadas Académicas "El futuro de la Contabilidad" realizadas en esta Facultad, por un total de \$ 32.615,00 (Pesos: treinta y dos mil seiscientos quince) por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Importe
1	Emilio D. Aguirre	3-1704	21/03/2017	\$ 30.940,00
2	Claudio Eduardo Mendoza	2-20	28/03/2017	\$ 1.675,00
Total				\$ 32.615,00

Artículo 2°.- Imputar los gastos aprobados en el artículo 1° de la presente Resolución a los Fondos provenientes del Canon Banco Patagonia del presente ejercicio.

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Naco/Mcac

Diego Sibello
Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Hugo Llimos
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa